



Al servicio
de las
naciones

Título del Proyecto: Apoyo a las políticas de ciencia, tecnología e innovación de la Provincia de Buenos Aires

Número del Proyecto: PNUD ARG16024

Asociado en la Implementación: Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia, e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires

Fecha de Inicio: 1 de enero de 2017

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2022

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 22 de diciembre de 2016

Breve Descripción

El Proyecto busca fortalecer a la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia, e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y dotarlo de capacidades suficientes para ejecutar políticas públicas en su materia que contribuyan a situar a la Provincia en una senda de desarrollo económico, productivo, social y cultural sostenible y equilibrado territorialmente.

Para ello, el Proyecto apoya la consolidación de una red de vinculación tecnológica provincial, un programa amplio de promoción de la cultura científica, así como diferentes acciones tendientes a consolidar el sistema de innovación provincial y fortalecer institucionalmente a la Subsecretaría.

<p>Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Efecto #1, el país habrá aplicado estrategias de aumento de la productividad y diversificación de su economía, generando valor añadido y promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la incorporación de ciencia y tecnología y el fomento de nuevos elementos de producción como los sectores culturales.</p> <p>Producto(s) Indicativo(s): Producto 1.2: Estrategias aplicadas por instituciones nacionales y subnacionales para el desarrollo del tejido productivo sostenible y de cadenas de valor a nivel local y regional.</p>	Revisión	J	K	Variación
	Total de recursos requeridos USD:	1.693.136	1.898.273	205.137
	TRAC PNUD USD:	37.945	37.945	-
	Gobierno USD:	1.610.875	1.810.325	199.450
	Costo de Apoyo USD:	44.316	50.003	5.687
	Presupuesto año 2021: USD 186.618.-			

Acordado por:

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
Aclaración: Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia, e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires	Aclaración: Secretario de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Aclaración: Representante Residente
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Objeto de la Revisión

La presente Revisión “K” tiene por objeto:

1. Extender la fecha de finalización del proyecto al 31 de diciembre de 2022. Incrementar el presupuesto total del proyecto en 205.137 dólares (+12,1%).
2. Ajustar la estrategia del proyecto, para describir los nuevos programas a ejecutar durante 2021 y 2022, en el marco de las actividades existentes.
3. Presentar un nuevo plan de trabajo para los años 2021 y 2022, reasignando montos entre actividades y cuentas, sin modificar las actividades existentes.
4. Incorporar en la *“Actividad 3. Asistir a innovadores tecnológicos y promover la innovación”* la acción *“Apoyar, a través de equipamiento y capacitaciones, la creación de Centros Locales de Innovación y Cultura (CLIC) y la promoción de la Red CLIC”*.
5. Notificar la nueva estructura de la Unidad Ejecutora, en particular poner en conocimiento el nuevo responsable de adquisiciones.
6. Cumplimentar la revisión mandatoria acorde al CDR 2020 aprobado.
7. Modificar los marcos de resultados y monitoreo para adaptarlos a la nueva estrategia, sin afectar sustancialmente el producto previsto.
8. Adjuntar el plan de adquisiciones y el plan de ingresos actualizados.

Las modificaciones entre cuentas respecto a la Revisión J se presentan a continuación

Diferencias presupuestarias respecto a la Revisión J
(En siguiente página)

Diferencias presupuestarias respecto a la Revisión J

En miles de Dólares, por fuente, cuenta, año y actividad

	Actividad 1				Actividad 2				Actividad 3				Actividad 4				Actividad 5				Sin actividad		TOTAL			
	2020	2021	2022	Tot	2020	2021	2022	Tot	2020	2021	2022	Tot	2020	2021	2022	Tot	2020	2021	2022	Tot	2020	Tot	2020	2021	2022	Tot
71300	- 10	- 44	71	17	- 0	- 1	-	- 1	- 2	-	-	- 2	2	- 6	19	15	-	-	-	-	-	-	- 10	- 51	89	28
71600	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
72100	-	- 5	130	125	-	- 49	-	- 49	-	2	86	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 52	216	164	
72200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	2	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	2	26	
72300	- 2	1	-	- 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 2	1	-	- 1	
72400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	11	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	11	17	
72600	-	- 111	-	- 111	-	-	-	-	-	- 62	-	- 62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 173	-	- 173	
72800	- 1	1	-	- 0	-	-	-	-	-	44	34	78	-	4	46	50	-	-	-	-	-	-	- 1	49	80	127
73300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
73400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
74100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	- 0	1	0	-	-	-	-	-	-	0	- 0	1	0
74200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
74500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0
75100	- 0	- 5	6	1	- 0	- 2	-	- 2	- 0	0	4	4	0	- 0	2	2	-	-	-	-	-	-	0	- 6	12	6
75700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
76100	1	5	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	4	5	-	9	
Total	- 13	- 156	207	38	- 0	- 52	-	- 52	- 2	16	137	150	2	- 2	67	67	-	-	-	-	2	2	- 11	- 194	410	205

Justificación de la Revisión

La presente revisión se justifica en la necesidad de extender el plazo del proyecto al 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de dar continuidad a los programas en ejecución e incorporar otros durante el segundo semestre de 2021 y en 2022, en el marco de las actividades existentes.

En este sentido, en vinculación tecnológica se seguirá apoyando la ejecución del **Programa Clínica Tecnológica** y se avanzará en la **financiación de proyectos para la incorporación de nuevas tecnologías en el sector productivo**, acción ya prevista en la última revisión, en el marco del Programa Transformación Digital Bonaerense, creado por Resolución N° 281/2021 del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. En cuanto a promoción de la innovación, se apoyará la **creación y fortalecimiento de Centros Locales de innovación y Cultura (CLIC)** y se promoverá la adhesión de los municipios a la **Red CLIC**, en el marco del Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Cultura, creado por Resolución N° 324/2021 del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

Por todo ello, resulta necesario ajustar el *Plan de Trabajo* para los años 2021 y 2022, adecuando el presupuesto total previsto y reasignando los montos existentes entre las diferentes actividades y cuentas. En el mismo sentido, y a fin de ajustar las metas vigentes para el año 2020 a la realidad devenida como consecuencia de la pandemia y las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, corresponde llevar a cabo modificaciones al *Marco de Resultados* y al *Marco de Monitoreo*. El detalle de los cambios se incluye en la Sección *Estrategia* de la presente Revisión.

En esta instancia no se considera necesario modificar las actividades del *Plan de Trabajo* vigente. Sin embargo, se incorpora una nueva acción, de manera explícita, en la Actividad 3.

Por otra parte, se modifica la sección de Arreglos de Gestión y Gobernanza con la integración actualizada de la Unidad Ejecutora del proyecto, en particular el nuevo responsable de adquisiciones. Finalmente, se incluyen como anexos a la presente revisión el Plan de Adquisiciones actualizado, una proyección de fondos disponibles en el Plan de Ingresos actualizado, y la versión actualizada de la Hoja de Datos Básicos.

I. Desafíos De Desarrollo (No se modifica)	6
II. Estrategia	6
III. Resultados y Alianzas (No se modifica)	11
IV. Gestión del Proyecto (No se modifica)	11
V. Marco de Resultados	12
VI. Monitoreo y Evaluación (no se modifica)	14
VII. Plan de Trabajo Plurianual	14
VIII. Arreglos de Gestión y Gobernanza	17
IX. Contexto Legal y Gestión de Riesgos (No se modifica)	18
X. ANEXOS	18
1. <i>Informe de Calidad del Proyecto (no se modifica)</i>	18
2. <i>Diagnóstico Social y Ambiental (no se modifica)</i>	18
3. <i>Registro de riesgos (no se modifica)</i>	18
4. <i>Evaluación de Capacidades (no se modifica)</i>	18
5. <i>Términos de ref. Junta Directiva del Proyecto y principales posiciones gerenciales (no se modifica)</i>	18
6. <i>Plan de adquisiciones</i>	19
7. <i>Plan de ingresos</i>	20
8. <i>Marco de Monitoreo</i>	22
9. <i>Hoja de Datos Básicos</i>	25
10. <i>Procedimientos para el cierre de proyectos (no se modifica)</i>	26
11. <i>Esquema Árbol de Problemas (no se modifica)</i>	26
12. <i>“Transformación digital bonaerense. Componente Vinculación y transferencia tecnológica para la transformación digital” - Bases y condiciones primera convocatoria (embebido)</i>	26
13. <i>CLIC - Programa aprobado localmente (embebido)</i>	26
14. <i>CLIC - Bases y condiciones (embebido)</i>	26
15. <i>CLIC - Modelo de acuerdo tripartito y subcontrato nuevos CLIC (embebido)</i>	26

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO (NO SE MODIFICA)

II. ESTRATEGIA

La presente revisión mantiene el espíritu y los lineamientos estratégicos del proyecto, en tanto no se modifican las actividades que lo conforman, ni el producto original (*Sistema provincial de innovación desarrollado y con una planificación optimizada para ejecutar políticas públicas sostenibles y equilibradas territorialmente*). Tampoco se modifica la contribución esperada a los Efectos previstos MECNUD / Programa de País ni el encuadre en el Plan Estratégico del PNUD.

Durante el año 2021 las actividades del proyecto sufrieron cierto retraso respecto a la ejecución prevista en la última revisión. Las restricciones aplicadas desde el inicio de la pandemia del COVID-19 dificultaron la ejecución en tiempo y forma de las actividades previstas. En adición, existió una demora en la aprobación local de una nueva transferencia de fondos al proyecto, necesaria para llevar a cabo las contrataciones correspondientes y llevar a cabo las acciones previstas para el presente año en el plan plurianual. Dicha dificultad fue superada definitivamente a finales de junio, cuando se acreditaron los fondos transferidos en la cuenta del PNUD, notificada mediante NO-2021-17109178-GDEBA-SSCTIMPCEITGP, del 7 de julio de 2021.

Por otra parte, en la presente revisión se efectúa una replanificación de las acciones a ejecutar en el marco del proyecto, buscando optimizar el uso de los recursos, con el objetivo de apuntalar el producto con las acciones consideradas más efectivas. Como en revisiones anteriores, el objetivo final de estas adecuaciones consiste en dar continuidad y consolidar las acciones prioritarias iniciadas previamente en el proyecto, asegurando una conclusión ordenada de las mismas al cierre, y su sostenibilidad en la aplicación una vez concluido.

La estrategia a seguir durante el resto de 2021 y 2022 en cada una de las actividades es la siguiente:

Actividad 1. Desarrollar y consolidar una red de vinculación tecnológica.

- El Proyecto seguirá apoyando el **Programa de Clínica Tecnológica**, -que tiene como fin generar oportunidades para la innovación tecnológica en las pequeñas y medianas empresas industriales bonaerenses-, principalmente a través de la contratación de los servicios de consultores y consultoras especialistas en tecnología, quienes tendrán a su cargo la tarea de visitar las PyMES seleccionadas en el Programa Clínica Tecnológica y confeccionar los informes de diagnóstico y/o de formulación de proyectos, para el relevamiento de necesidades tecnológicas y la identificación de espacios de mejora, de acuerdo con los criterios definidos por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se mantiene en este caso el indicador previsto en el marco de monitoreo. También se apoyará, con el aporte de consultores, el fortalecimiento de la plataforma informática de clínica tecnológica.

Asimismo, se articulará con universidades nacionales y/o provinciales con asiento en la Provincia de Buenos Aires para que asistan al Asociado en la Implementación en la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en el proyecto Clínica Tecnológica, y en la contribución con la reducción de la brecha de género en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, a través de la participación de mujeres y diversidades que se encuentren estudiando en las mismas, en las visitas que los y las especialistas en tecnología realicen a las pymes que participen en Clínica Tecnológica, a fin de brindarles una experiencia que contribuya con el desarrollo de sus carreras, teniendo un

intercambio profesional y visibilizando desde otra perspectiva, tareas que suelen estar asociadas a la masculinidad

Las personas que participen en las visitas, mujeres y/o diversidades, deberán completar un formulario con datos de la empresa que visiten. Los pagos a las universidades se realizan contra la certificación de las visitas efectuadas.

Debido a diferentes retrasos experimentados, mencionados previamente, se actualizan las metas correspondientes a los marcos de resultados y monitoreo para 2021.

- En el marco de la acción: ***“Apoyar, mediante capacitaciones y financiamiento de proyectos de implementación, el uso de nuevas tecnologías en el sector productivo”*** se apoyará el financiamiento de proyectos de desarrollo e implementación de soluciones de transformación digital, a través de una convocatoria pública a instituciones públicas del sector científico y tecnológico con asiento en la Provincia de Buenos Aires, en vinculación con MiPyMEs o Cooperativas Industriales y de servicios industriales bonaerenses. La selección se llevará a cabo de acuerdo a las bases y condiciones que se acompañan como Anexo 12.

La Convocatoria se enmarca localmente dentro del **Programa Transformación Digital Bonaerense**, Componente “Vinculación y Transferencia Tecnológica para la Transformación Digital”. El objetivo general de este Programa es acompañar los esfuerzos de los distintos sectores productivos de la Provincia y fortalecer las capacidades de gestión en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la transformación digital, a fin de incrementar la productividad de las mismas.

El Componente mencionado está destinado a MiPyMEs y Cooperativas industriales y de servicios industriales de la Provincia de Buenos Aires que adquieran servicios para el desarrollo e implementación de herramientas de tecnologías 4.0 por parte de actores del Sector Científico Tecnológico Bonaerense.

Las Instituciones públicas de Ciencia y Tecnología y las Universidades Nacionales y Provinciales, con asiento en el territorio de la provincia de Buenos Aires, serán las responsables de identificar las demandas de asistencia y equipamiento a financiar y formularán los proyectos. Para asegurar la mayor participación y concurrencia posible, se asegurará la máxima publicidad de las convocatorias.

Una Comisión Evaluadora Ad Hoc –conformada por representantes de las Subsecretarías de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de la de Industrias, Pymes y Cooperativas, ambas del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires– será la responsable de analizar las propuestas presentadas y dictaminar, basando la opinión en un conjunto de criterios generales definidos taxativamente en las bases y condiciones de la convocatoria.

Posteriormente, el Asociado en la Implementación se expedirá sobre los proyectos presentados mediante decisión fundada, estableciendo un orden de mérito estructurado a partir de los criterios de evaluación consignados en las Bases y Condiciones (Anexo 12) y seleccionará los proyectos en función de la disponibilidad presupuestaria existente.

A fin de ejecutar los proyectos que resulten adjudicados, se suscribirá un contrato por cada uno de ellos entre el Asociado en la Implementación, la Institución Beneficiaria y la UVT, en

caso de corresponder, de acuerdo con el modelo que se anexa a las Bases y Condiciones citadas previamente.

Respecto a las **capacitaciones previstas en la última revisión**, las mismas se planificaron presencialmente, previendo una evolución más favorable de la pandemia de COVID-19 y de las restricciones a la movilidad. En vista de la realidad actual, se ha decidido discontinuar las mismas, reasignando los recursos a la financiación de proyectos productivos, en el marco de la misma acción.

- Se elimina el indicador: “Número de personas capacitadas, desagregadas por género” y se ajusta la meta del indicador del marco de monitoreo: “Número de proyectos de implementación en el sector productivo financiados” para tener en cuenta el mayor número de proyectos a financiar.

Actividad 2. Implementar acciones de valorización y difusión social del conocimiento.

- El apoyo a la **realización de eventos de divulgación científica**, se integrará en el marco del programa CLIC de la Actividad 3, descrito en detalle en el apartado correspondiente.
- Se ajusta la meta para 2021 del indicador del marco de monitoreo “Número de eventos de divulgación científica realizados” a lo efectivamente realizado hasta su integración en la Actividad 3 en la presente revisión, no previéndose nueva meta para 2022.

Actividad 3. Asistir a innovadores tecnológicos y promover la innovación.

- Se elimina la acción: **“Apoyar, a través del cofinanciamiento y asistencia técnica al sector científico y tecnológico, el desarrollo de tecnologías estratégicas de interés para el gobierno provincial”**, en tanto el Ministerio ha decidido concentrar todas las acciones de esta naturaleza en el Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires, gestionado por fuera del ámbito del Proyecto. Se elimina, asimismo, el indicador asociado en el marco de monitoreo: “Número de proyectos para el desarrollo de tecnologías estratégicas financiados”.
- Se incorpora la nueva acción **“Apoyar, a través de equipamiento y capacitaciones, la creación de Centros Locales de Innovación y Cultura (CLIC) y la promoción de la Red CLIC”**, que se desarrollará en el marco del Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Cultura (Adjunto como Anexo 13) creado por Resolución N° 324/2021 del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. El objetivo del Programa es promover espacios e instancias de encuentro que, a través de propuestas vinculadas a la ciencia, la tecnología y la innovación, contribuyan a aumentar las capacidades locales en ciencia y tecnología, a fortalecer el vínculo entre comunidad y territorio, y aporten a una estrategia de desarrollo local, inclusiva y sustentable.

Los objetivos específicos apuntan a fortalecer y dinamizar sectores considerados clave por los municipios, a mejorar la cualificación de personas en áreas vinculadas a las nuevas tecnologías y a la cultura digital, promover vocaciones científicas en niños, niñas y jóvenes, e impulsar actividades de popularización de las ciencias y las artes. El Proyecto apoyará la creación de nuevos CLIC y la incorporación a la Red CLIC de espacios existentes y en funcionamiento.

Para la puesta en marcha de nuevos CLIC, los municipios, en alianza con una institución del Sistema Científico-Tecnológico con asiento en la Provincia de Buenos Aires, presentarán

proyectos en el marco de la convocatoria que se habilite a tal efecto. Su elegibilidad y selección se ajustarán a las bases y condiciones aprobadas (se adjunta como Anexo 14). Los proyectos se presentarán a través de un formulario (modelo incluido en el Anexo 14), en el que se describirán las características del espacio, presupuesto y características del proyecto, plan de sustentabilidad, etc.

La evaluación se realizará en tres etapas: 1) verificación de cumplimiento de requisitos de admisión, 2) análisis y puntuación de formularios (teniendo en cuenta factibilidad, impacto, sostenibilidad, etc.) con dictamen por parte de un comité evaluador ad hoc, constituido por representantes de la Dirección Provincial de Planeamiento Estratégico del Sistema de Innovación y de la Dirección Provincial de Política Científica y Desarrollo Tecnológico, dependientes del Asociado en la Implementación y 3) verificación final, con visita al municipio y elaboración conjunta de un plan inicial de actividades.

El Proyecto aportará hasta el 80% de la inversión inicial en mobiliario y equipamiento (1.000.000 pesos máximo por proyecto) y hasta el 80% (500.000 pesos máximo por proyecto) del monto equivalente a la producción y dictado de contenidos, en función del cronograma aprobado de actividades. La compra del equipamiento y mobiliario se hará en forma centralizada por el Proyecto. La provisión de servicios de producción y dictado de contenidos estará a cargo de las instituciones del sistema científico tecnológico, y el Proyecto abonará el monto correspondiente contra la certificación de los servicios realizados, de acuerdo con el cronograma de actividades previsto en el contrato que se menciona en el párrafo siguiente.

En lo relativo a la formalización del vínculo entre las tres partes (Proyecto, Municipio e institución) se suscribirá un único instrumento tripartito (se adjunta modelo, ver Anexo 15), que incluirá como anexo un contrato de servicios a suscribir con la Universidad correspondiente. Ambos documentos deberán ser suscriptos por los/as funcionarios/as con competencia legal para poder obligar a las partes, de acuerdo con sus propias estructuras organizativas.

Para el caso de la incorporación a la Red CLIC de espacios existentes y en funcionamiento, los municipios que cuenten ya con el espacio con el equipamiento adecuado y lo deseen, podrán adherir al programa y acceder a los contenidos y beneficios mediante la presentación de un formulario diseñado a tal fin (incluido en el Anexo 14, mencionado).

Cabe destacar que, si bien la vigencia prevista para el Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Cultura -CLIC- es de tres (3) años a partir de la aprobación dispuesta por Resolución N° 324/2021 del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, el apoyo por parte del Proyecto se limitará a su propia vigencia (diciembre 2022).

- Se incorpora un nuevo indicador para el marco de monitoreo, con el propósito de medir la producción de los CLIC: "Número de eventos (cursos, talleres, etc.) realizados alrededor de temas vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la cultura de innovación", incluyendo aquellos de divulgación científica monitoreados previamente en el marco de la Actividad 2.

Actividad 4. Fortalecer institucionalmente a la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- En esta actividad se seguirá apoyando a la unidad ejecutora del proyecto, con el aporte de consultores y consultoras individuales.

Actividad 5. Instalación y equipamiento de aulas de robótica.

- No se prevé realizar actividades en el marco de esta actividad durante 2021 y 2022.

.....

Se ajusta el indicador del **marco de resultados**, “número de PYMES asistidas, desagregadas por ubicación y género de quien lidera la empresa”, que incluía PYMES beneficiarias del programa clínica tecnológica, de proyectos financiados y de capacitaciones en nuevas tecnologías, para tener en cuenta los cambios en la estrategia descriptos previamente.

Se añaden dos nuevos indicadores: 1) de naturaleza geográfica: “Regiones [*Secciones electorales*] de la provincia impactadas por al menos un programa”, incluyendo en los programas a clínica tecnológica, transformación digital, CLIC y otras acciones a definir en el futuro; y 2) específico del programa CLIC “Número de Centros Locales de Innovación y Cultura (CLIC) creados, desagregados por Municipio”.

Por otra parte, como consecuencia de los cambios descriptos, se da de baja de dicho marco el indicador “Número de personas capacitadas, desagregado por género” y se incorpora un nuevo indicador “Regiones de la Provincia impactadas por al menos un programa”.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS (NO SE MODIFICA)

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO (NO SE MODIFICA)

V. MARCO DE RESULTADOS

Dado que se decidió en 2021 discontinuar la ejecución a través del Proyecto de capacitaciones en el marco del programa Transformación Digital, se propone incorporar un indicador alternativo para el año 2021, “Regiones de la Provincia impactadas por al menos un programa”.

Producto/s	Indicadores de Producto/s ¹	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)						Metodología y Riesgos de la recolección de datos	
			Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022		FINAL
Producto 1: Sistema provincial de innovación desarrollado y con una planificación optimizada para ejecutar políticas públicas sostenibles y equilibradas territorialmente	Número de beneficiarios de proyectos de cultura científica, desagregados por género y ubicación geográfica	MCTI	198.900	2016-2017	NA	+20% LB (Real: 238.620)	+40% LB (Real: 97.000)	Acciones discontinuadas en 2020 por cambio institucional				
	Número de emprendimientos asistidos técnicamente (*)	Informe de gestión MCTI	31	2017	NA	Acciones discontinuadas durante 2018 por cambio institucional. La actividad se realizó por primera vez en 2017 y se discontinuó al disolverse la Subsecretaría bajo la que se encontraba la mayor parte de las acciones relacionadas (Real 2018: 0)						
	Nro. de personas capacitadas en robótica y fabricación digital, desagregados por género y ubicación geográfica	MCTI	0	2017	NA	2.700 (Real: 160)	8.000 (Real: 7.051 (**), 48% Muj.)	Acciones discontinuadas en 2020 por cambio institucional (El objetivo incluía que el 50% de los capacitados fueran mujeres)				
	Número de visitas a Clubes Sociales de Innovación registradas por año, discriminadas por sexo	SCTI	5.414	2019	NA	NA	NA	Acciones discontinuadas en 2020 por pandemia COVID-19				
	Número de PYMES asistidas, desagregadas por ubicación y género de quien lidera la empresa	SCTI	87	2020	NA	NA	NA	NA	283	683	683	Incluye PYMES beneficiarias del programa clínica tecnológica y de proyectos financiados en el marco del programa de Transformación Digital
	Número de personas capacitadas, desagregado por género	SCTI	0	2020	NA	NA	NA	NA	Acciones discontinuadas en 2021. (Refería a capacitaciones en proyectos de implementación de tecnologías productivas (Actividad 1))			

¹ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

DOCUMENTO DE PROYECTO / Revisión K

Producto/s	Indicadores de Producto/s ¹	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)							Metodología y Riesgos de la recolección de datos
			Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	FINAL	
	<i>Regiones de la provincia impactadas por al menos un programa (indicador incorporado en revisión K)</i>	SCTI	5	2020	NA	NA	NA	NA	6	8	8	Incluye Clínica tecnológica, transformación digital, CLIC y otras acciones a definir en el futuro (Regiones = Secciones electorales)
	<i>Número de Centros Locales de Innovación y Cultura (CLIC) creados, desagregados por Municipio</i>	SCTI	0	2020	NA	NA	NA	NA	5	10	10	Se incluyen solo centros CLIC nuevos, equipados a través del proyecto

(*) *Emprendedores e innovadores, básicamente mipymes, con perfil de innovador, por nuevo producto en el mercado o innovación respecto de su proceso productivo*

(**) *Si bien se informó desde los municipios una participación algo inferior a la meta prevista, este valor corresponde a la participación en todo el año observada en 8 aulas, información sólo hasta julio de 2019 en 12 aulas y no se obtuvo información de las otras cuatro. De ahí que se pueda presumir que la meta prevista haya sido alcanzada (por ejemplo, en Carlos Casares, que solo envió información del primer semestre -1 taller- con 21 participantes, estimaba que habría habido unos mil participantes en todo el año –no incluidos en los 7.051-)*

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN (NO SE MODIFICA)

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL^{2 3}

Actividades Previstas	Acciones (* Incorporadas en Revisión K)	Presupuesto por año en US\$						Responsable	Presupuesto en US\$		
		2017	2018	2019	2020	2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuesto	Monto
Actividad 1. Desarrollar y consolidar una red de vinculación tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> Asistir en el Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma web para conectar oferta y demanda de servicios tecnológicos. Contribuir en la realización de visitas de Ingenieros Industriales ("clínicos tecnológicos") a empresas para el relevamiento de necesidades tecnológicas. Apoyar la gestión y formulación de nuevos proyectos de desarrollo tecnológico e innovación productiva Apoyar el relevamiento de necesidades y capacidades tecnológicas y de innovación productiva existentes en todos los municipios de la provincia Apoyar, mediante capacitaciones y financiamiento de proyectos de implementación, el uso de nuevas tecnologías en el sector productivo 	-	-	32.285	8.465	42.335	70.922	SCTI	30071	71300	154.007
		-	-	42	-	507	-	SCTI	30071	71600	549
		-	-	45.897	659	32.421	129.686	SCTI	30071	72100	208.663
		-	19.667	2.573	-	-	-	SCTI	30071	72200	22.240
		-	-	-	-	1.498	-	SCTI	30071	72300	1.498
		-	-	136	-	-	-	SCTI	30071	72400	136
		-	-	15.313	-	-	-	SCTI	30071	72600	15.313
		-	-	59.780	-	1.226	-	SCTI	30071	72800	61.006
		-	590	4.847	274	2.311	6.018	SCTI	30071	75100	14.041
		-	-	5.542	-	-	-	SCTI	30071	75700	5.542
	Subtotal para Actividad 1	2.098	27.285	21.025	2.410	5.401	-	SCTI	30071	76100	58.219
		2.098	47.542	187.440	11.808	85.700	206.626				541.214
Actividad 2. Implementar acciones de valorización y difusión social del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al desarrollo de una "Red de Cultura Científica" Apoyar la realización de concursos y otorgamiento de subsidios y otras formas de financiamiento Apoyar acciones para promocionar y facilitar el acceso al conocimiento y nuevas prácticas de difusión del mismo, sistematizar procesos de aprendizaje y su impacto en las capacidades cognitivas Asistir en la planificación y puesta en funcionamiento de un espacio itinerante de difusión científica Apoyar la participación y organización de eventos 	-	-	9.508	3.953	3.140	-	SCTI	30071	71300	16.601
		-	-	1.953	-	-	-	SCTI	30071	71600	1.953
		-	3.067	36.111	-	-	-	SCTI	30071	72100	39.178
		5.927	6.769	34.002	-	-	-	SCTI	30071	72200	46.698
		-	7.822	3.626	-	-	-	SCTI	30071	72300	11.448
		4.059	-	-	-	-	-	SCTI	30071	72400	4.059
		-	-	14.031	-	-	-	SCTI	30071	72600	14.031
		340	-	973	-	-	-	SCTI	30071	72800	1.313
		22.516	25.574	12.561	-	-	-	SCTI	30071	74200	60.651
		-	5	-	-	-	-	SCTI	30071	74500	5
985	1.586	3.576	119	94	-	SCTI	30071	75100	6.360		
-	9.624	6.442	-	-	-	SCTI	30071	75700	16.066		
	Subtotal para Actividad 2	33.828	54.447	122.784	4.072	3.234	-				218.365

² En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

³ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

DOCUMENTO DE PROYECTO / Revisión K

Actividades Previstas	Acciones (* Incorporadas en Revisión K)	Presupuesto por año en US\$						Responsable	Presupuesto en US\$		
		2017	2018	2019	2020	2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuesto	Monto
Actividad 3. Asistir a innovadores tecnológicos y promover la innovación	● Apoyar el desarrollo de clubes sociales de innovación	35.974	59.713	25.852	-	-	-	SCTI	30071	71300	121.539
	● Sistematización de experiencias	-	-	1.431	-	-	-	SCTI	30071	71600	1.431
	● Asistir en la creación de una plataforma de innovadores, de asesoramiento y orientación financiera para innovadores tecnológicos	-	-	31.002	-	1.925	86.120	SCTI	30071	72100	119.047
	● Llevar a cabo convocatorias de ideas proyecto de emprendedores innovadores y otorgar subsidios en función del fallo de jurados expertos idóneos en base a criterios objetivos	39.729	-	3.230	-	24.316	2.026	SCTI	30071	72200	69.301
	● Apoyar la formulación y realización de acciones de sensibilización sobre cultura emprendedora	-	-	-	-	-	-	SCTI	30071	72300	-
	● Apoyar la formulación y realización de acciones de sensibilización sobre cultura emprendedora	70.155	11.544	-	164	6.687	10.537	SCTI	30071	72400	99.087
	● Participar en la organización de talleres de capacitación para emprendedores tecnológicos, tutorías para la formulación de proyectos, concursos	-	23.151	-	-	-	-	SCTI	30071	72600	23.151
	● Apoyar, a través del cofinanciamiento y asist. técnica al sector científico y tecnológico, el desarrollo de tecnologías estratégicas de interés para el gobierno provincial	81.321	9.374	29.866	-	44.073	33.941	SCTI	30071	72800	198.575
	● Apoyar, a través del cofinanciamiento y asist. técnica al sector científico y tecnológico, el desarrollo de tecnologías estratégicas de interés para el gobierno provincial	15.982	-	-	-	-	-	SCTI	30071	73300	15.982
	● Apoyar, a través de equipamiento y capacitaciones, la creación de Centros Locales de Innovación y Cultura (CLIC) y la promoción de la Red CLIC (*)	8.400	5.320	1.156	-	-	-	SCTI	30071	74200	14.876
	7.547	3.334	2.876	5	2.310	3.979	SCTI	30071	75100	20.051	
	-	2.028	3.342	-	-	-	SCTI	30071	75700	5.370	
Subtotal para Actividad 3		259.107	114.465	98.755	169	79.311	136.603				688.410
Actividad 4. Fortalecer institucionalmente a la SCTI	● Apoyar el diseño e implementación de un Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación	18.450	47.543	102.779	22.103	13.483	18.532	SCTI	30071	71300	222.891
	● Diseño y puesta en marcha plan comunicacional	-	8.859	5.244	-	-	-	SCTI	30071	71600	14.103
	● Fortalecer los equipos, con acciones de capacitación y adquisición de equipos y sistemas de gestión y monitoreo.	1.670	1.562	1.429	-	-	-	SCTI	30071	72200	4.661
	● Apoyar acciones de promoción institucional	-	-	1.276	-	-	-	SCTI	30071	72300	1.276
	● Apoyar acciones destinadas a poner en marcha una nueva estrategia provincial en ciencia, tecnología e innovación	8.093	-	-	-	-	-	SCTI	30071	72400	8.093
	● Apoyar acciones de promoción institucional	-	-	2.712	-	4.053	45.607	SCTI	30071	72800	52.371
	● Apoyar acciones destinadas a poner en marcha una nueva estrategia provincial en ciencia, tecnología e innovación	-	-	332	-	-	-	SCTI	30071	73400	332
	● Apoyar acciones destinadas a poner en marcha una nueva estrategia provincial en ciencia, tecnología e innovación	-	325	32	-	211	596	SCTI	30071	74100	1.164
	● Apoyar acciones destinadas a poner en marcha una nueva estrategia provincial en ciencia, tecnología e innovación	-	3.990	-	-	-	-	SCTI	30071	74200	3.990
	● Apoyar acciones destinadas a poner en marcha una nueva estrategia provincial en ciencia, tecnología e innovación	672	602	382	52	91	82	SCTI	30071	74500	1.881
	867	1.886	3.593	665	535	1.945	SCTI	30071	75100	9.491	
	-	-	5.575	-	-	-	SCTI	30071	75700	5.575	
Subtotal para Actividad 4		29.751	64.767	123.354	22.820	18.373	66.762				325.827
Actividad 5. Instalación y equipamiento de aulas de robótica	● Realización de jornadas de sensibilización/capacitación	-	34.145	-	-	-	-	SCTI	TRAC04000	72800	34.145
	● Adquisición y entrega de kits de robótica, impresión 3D y plataforma	-	3.841	-	-	-	-	SCTI	TRAC04000	75700	3.841
	● Monitoreo y seguimiento de avances	-	-	61	-	-	-	SCTI	30071	75100	61
	● Monitoreo y seguimiento de avances	-	-	2.032	-	-	-	SCTI	30071	75700	2.032
Subtotal para Actividad 5		-	37.986	2.093	-	-	-				40.079

DOCUMENTO DE PROYECTO / Revisión K

Actividades Previstas	Acciones (* Incorporadas en Revisión K)	Presupuesto por año en US\$						Responsable	Presupuesto en US\$		
		2017	2018	2019	2020	2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuesto	Monto
Sin actividad	• Diferencias de cambio sin actividad específica	6.000	19.049	52.022	7.351	-	-	SCTI	30071	76100	84.422
		-	-41	-	-	-	-	SCTI	TRAC04000	76100	-41
	Subtotal sin actividad	6.000	19.007	52.022	7.351	-	-				84.380
Total		330.784	338.214	586.447	46.219	186.618	409.991				1.898.273

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

La estructura vigente del Proyecto se expone a continuación, cuyas funciones fueron explicitadas en los términos de referencia incluidos en la Revisión A del Documento de Proyecto. Todas las posiciones se encuentran cubiertas a la fecha, con excepción del Responsable de Evaluación del área de adquisiciones, que está pendiente de designación.

Coordinador del Proyecto

Coordinador de Administración y Finanzas

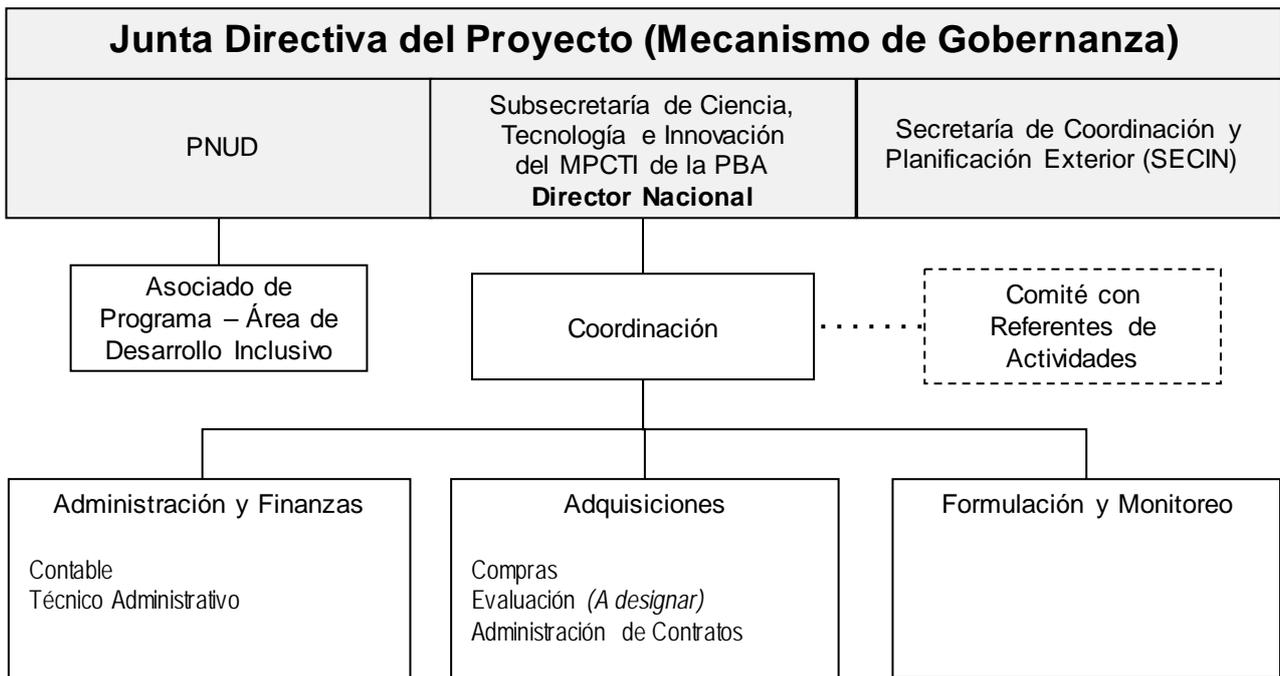
- Responsable Contable
- Responsable Técnico Administrativo

Coordinador de Adquisiciones

- Responsable de Compras
- Responsable de Evaluación (*a designar*)
- Responsable de Administración de Contratos

Coordinador de Formulación y Monitoreo

Organigrama del Proyecto



IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS (NO SE MODIFICA)

X. ANEXOS

1. Informe de Calidad del Proyecto (no se modifica)
2. Diagnóstico Social y Ambiental (no se modifica)
3. Registro de riesgos (no se modifica)
4. Evaluación de Capacidades (no se modifica)
5. Términos de ref. Junta Directiva del Proyecto y principales posiciones gerenciales (no se modifica)

6. Plan de adquisiciones

Año 2021

DOC SOLICITUD LISTOS		Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado (US\$)	Publicación/ Notificación					Documento Solicitud					Evaluación de Propuestas			Revisión Comité/Aprobación		Emisión Contrato							
Fecha	Proy				Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	CD/LTA	SC	SDP	LPI	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con formula	Envío al Comité Local de Contratos	Fecha reunión Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Consultor Individual	Serv. Profes.	Otros	
1-10-21	ARG 16 024	Act 3 - Mobiliario para CLIC	Mobiliarios y equipos (72200)	24.316	no aplica					1-10-21	11-10-21	10		x				X			no aplica	no aplica	21-10-21	X			
1-10-21	ARG 16 024	Act 3 - Equipamiento audiovisual para CLIC	Equipos de Comunicación y Audiovisual (72400)	6.687	no aplica					1-10-21	11-10-21	10		x				X			no aplica	no aplica	21-10-21	X			
1-10-21	ARG 16 024	Act 3 y 4 - Equipamiento informático para CLIC y SSCTI	Equipos de Información Tecnológica (72800)	48.126	no aplica					1-10-21	11-10-21	10		x				X			no aplica	no aplica	21-10-21	X			

Año 2022

DOC SOLICITUD LISTOS		Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado (US\$)	Publicación/ Notificación					Documento Solicitud					Evaluación de Propuestas			Revisión Comité/Aprobación		Emisión Contrato							
Fecha	Proy				Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	CD/LTA	SC	SDP	LPI	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con formula	Envío al Comité Local de Contratos	Fecha reunión Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Consultor Individual	Serv. Profes.	Otros	
1-4-22	ARG 16 024	Act 3 - Mobiliario para CLIC	Mobiliarios y equipos (72200)	2.026	no aplica					1-4-22	11-4-22	10		x				X			no aplica	no aplica	21-4-22	X			
1-4-22	ARG 16 024	Act 3 - Equipamiento audiovisual para CLIC	Equipos de Comunicación y Audiovisual (72400)	10.537	no aplica					1-4-22	11-4-22	10		x				X			no aplica	no aplica	21-4-22	X			
1-4-22	ARG 16 024	Act 3 - Equipamiento informático para CLIC	Equipos de Información Tecnológica (72800)	33.941	no aplica					1-4-22	11-4-22	10		x				X			no aplica	no aplica	21-4-22	X			
1-6-22	ARG 16 024	Act 4 - Equipamiento informático SSCTI	Equipos de Información Tecnológica (72800)	45.607	no aplica					1-6-22	11-6-22	10		x				X			no aplica	no aplica	21-6-22	X			

7. Plan de ingresos

Plan de Ingresos Detallado

Proyecto:

Donante:

Fuente: Gobierno

Fecha	Monto en US\$	Estimado/Real
08/2017	411.035	R
10/2017	166.931	R
Subtotal año 2017	577.966	
05/2018	215.750	R
12/2018	103.681	R
Subtotal año 2018	319.430	
01/2019	394.250	R
Subtotal año 2019	394.250	
12/2020 *	18.004	R
Subtotal año 2020	18.004	
06/2021	296.243	R
Subtotal año 2021	296.243	
03/2022	254.435	E
Subtotal año 2022	254.435	
Total Fuente Gobierno	1.860.329	

* Saldo de proyectos 11/001, 99/010 y 94/003

Donante:

Fuente: TRAC

Fecha	Monto en US\$	Estimado/Real
08/2017	37.945	R
Subtotal año 2018	37.945	
Total Fuente TRAC	37.945	

NOTAS:

El Plan de Ingresos es el detalle de los aportes de costos compartidos que recibirá el proyecto para financiar las actividades presupuestadas.

En la revisión inicial incluirá la estimación de los depósitos por fuente (fecha y monto). En las revisiones sucesivas se irán reemplazando los valores estimados por los valores reales.

Se ha incorporado una columna para indicar si los montos expuestos son estimados o reales.

Consolidado Presupuesto vs. Plan de Ingresos**Proyecto:**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total General
Presupuesto	330.785	338.214	586.447	46.219	186.618	409.991	1.898.274
Fuente Gobierno	330.785	300.269	586.447	46.219	186.618	409.991	1.860.329
TRAC	0	37.945	0	0	0	0	37.945
Plan de Ingresos	577.966	357.375	394.250	18.004	296.243	254.436	1.898.274
Fuente Gobierno	577.966	319.430	394.250	18.004	296.243	254.436	1.860.329
TRAC	0	37.945	0	0	0	0	37.945
Diferencia	-247.181	-19.161	192.197	28.215	-109.625	155.555	-
Fuente Gobierno	-247.181	-19.161	192.197	28.215	-109.625	155.555	-
TRAC	0	0	0	0	0	0	-

NOTAS:

El resumen tiene por objetivo conciliar los valores presupuestados con el plan de ingresos por fuente de financiamiento y año.

8. Marco de Monitoreo

El Marco de Monitoreo permitirá realizar un seguimiento del progreso de las actividades y acciones planificadas por el proyecto través de indicadores, con el fin de generar información relevante para la toma de decisiones. Será el marco para la confección de los informes trimestrales, anuales y para las visitas de monitoreo.

Actividades	Acciones	Planificación																				Indicadores	Metas anuales				
		2017				2018				2019				2020				2021						2022			
		1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT			1ºT	2ºT	3ºT	4ºT
Actividad 1: Desarrollar y consolidar una red de vinculación tecnológica	1. Asistir en el Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma web para conectar oferta y demanda de servicios tecnológicos (*)	X	X	X	X	X	X	X	X																	Número de unidades científico tecnológicas incluidas en la plataforma web	2018: 70 2019: 0 (*)
	2. Contribuir en la realización de visitas de Ingenieros Industriales ("clínicos tecnológicos") a empresas para el relevamiento de necesidades tecnológicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de MIPYMES asistidas por clínicos tecnológicos, desagregadas por ubicación y género de quien lidera la empresa Total: 1.434	2018: 400 2019: +264 2020: +87 Meta 2021: +283 Meta 2022: +400
	3. Apoyar la gestión y formulación de nuevos proyectos de desarrollo tecnológico e innovación productiva (SIMATH)									X	X	X	X													Estaciones Hidrometeorológicas Automáticas conectadas a la central de datos	2019: 15
	4. Apoyar el relevamiento de necesidades y capacidades tecnológicas y de innovación productiva existentes en todos los municipios de la provincia													X												Número de municipios relevados en necesidades y capacidades tecnológicas y de innovación productiva	2020: 13
	5. Apoyar, mediante capacitaciones y financiamiento de proyectos de implementación, el uso de nuevas tecnologías en el sector productivo																			X	X	X	X			Número de proyectos de implementación en el sector productivo financiados Total: 8	Meta 2021: 8 Meta 2022: 0 (continúa ejecución iniciada en 2021)

DOCUMENTO DE PROYECTO / Revisión K

Actividades	Acciones	Planificación																				Indicadores	Metas anuales					
		2017				2018				2019				2020				2021						2022				
		1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T			1°T	2°T	3°T	4°T	
Actividad 2: Implementar acciones de valorización y difusión social del conocimiento	6. [Todas las acciones de la Actividad 2]							X	X	X	X	X	X														Número de municipios con conocimiento de las acciones del MCTI	2018 (LB): 43 2019: 49
	7. Apoyo al desarrollo del programa de cultura científica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														Número de instituciones que participan del programa de cultura científica, desagregado por región	2018: 120 2019: +25
	8. Apoyar la participación y realización de eventos																		X								Número de eventos de divulgación científica realizados	2021: 3
Actividad 3: Asistir a innovadores tecnológicos y promover la innovación	9. Apoyo a la puesta en marcha de clubes sociales de Innovación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														Número de clubes equipados	2018: 6
	10. Sistematización de experiencias												X	X													Documento con la sistematización de la experiencia Clubes de Innovación	2019: 1
	11. Apoyar, a través del cofinanciamiento y asistencia técnica al sector científico y tecnológico, el desarrollo de tecnologías estratégicas de interés para el gobierno provincial																										Número de proyectos para el desarrollo de tecnologías estratégicas financiados	(No se implementó)
	12. Apoyar, a través de equipamiento y capacitaciones, la creación de Centros Locales de Innovación y Cultura (CLIC) y la promoción de la Red CLIC																										Cantidad de eventos realizados (Cursos, talleres, eventos, charlas de sensibilización alrededor de temas vinculados a las TIC y la cultura de la innovación). Total: 46	Meta 2021: 6 Meta 2022: 40
Actividad 5: Instalación y	13. Municipios con Aula de Robótica y Fabricación						X	X	X	X	X	X	X														Número de municipios	2018: 18 2019: +5

9. Hoja de Datos Básicos

Proyecto: Apoyo a las políticas de ciencia, tecnología e innovación de la Provincia de Buenos Aires
Fecha de inicio: 2 de enero de 2017
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2022
Asociado en la Implementación: Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires

Director/a del Proyecto: Federico Matías Agüero
Cargo: Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia, e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires
Domicilio: Calle 54 N° 358, La Plata (Provincia de Buenos Aires)
Teléfonos: +54 221 429 1600
Correo electrónico: faguero@mp.gba.gov.ar

Coordinador del Proyecto: Fernando Daniel Bustos
Cargo: Asesor
Domicilio: Calle 54 N° 358, La Plata (Provincia de Buenos Aires)
Teléfonos: +54 221 429 1600
Correo electrónico: fbustos@mp.gba.gov.ar

Presupuesto Total: USD 1.898.273
Fuentes de Financiamiento: Tesoro Provincial (1.860.328) / TRAC (37.945)

Firma del Director/a

Fecha

10. Procedimientos para el cierre de proyectos (no se modifica)
11. Esquema Árbol de Problemas (no se modifica)
12. "Transformación digital bonaerense. Componente Vinculación y transferencia tecnológica para la transformación digital" - Bases y condiciones primera convocatoria (embebido)
13. CLIC - Programa aprobado localmente (embebido)
14. CLIC - Bases y condiciones (embebido)
15. CLIC - Modelo de acuerdo tripartito y subcontrato nuevos CLIC (embebido)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Proyecto PNUD ARG 16024 - Revisión K

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.